



Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Madrid
ENTRADA
Nº de Registro: 146173 /RG 1327814
Fecha: 29/4/2013 17:18:00

AL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

Plaza de la Constitución Nº 11, CP: 28 340

A LA ATENCIÓN DE ILMO/A. SR/A. ALCALDE/SA

Dña. Pilar Esquinas Rodrigo con D.N.I. 52536640-V y en calidad de Abogada-Portavoz Comisión Legal de la **Consulta Ciudadana por la Sanidad Pública** que aglutina a los siguientes colectivos:

AME (Asociación Madrileña de Enfermería), AFEM (Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid), A.P. (Atención Primaria), PATUSALUD-Interasambleas (Plataforma de Trabajadores y Usuarios por la Sanidad Pública de Madrid-Interasambleas), FRAAVVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid), Mesa en Defensa de la Sanidad Pública en Madrid, Asamblea de Carabanchel, 15M Barrios, Coordinadora Vecinos Fuencarral-El Pardo, Asamblea PATUSALUD Ramón y Cajal, Latina en Defensa de la Sanidad Pública, Plataforma Sanitaria Tres Cantos, Hospital Infantil Niño Jesús, Plataforma Sanidad Pública Zona Norte, Plataforma Hospital del Henares, Asamblea 15M Vallecas Puente, 15M Moratalaz, Asociación de Vecinos Entrevías-El Pozo, 15M Tetuán, Plataforma Centros Salud, Plataforma Gregorio Marañón, Plataforma Fuentlabrada, Asamblea Goya-Dalí, Asamblea Hospital La Paz, Asamblea Hospital Fuentlabrada, Asamblea Hospital de Getafe, Plataforma Hospital La Princesa, SATSE (Sindicato de Enfermería Madrid), USAE (Unión Sindical Auxiliares de Enfermería), CGT Sanidad Madrid, 15M Tetuán, Asamblea 15M Puente Vallecas, PSM (Partido Socialista de Madrid), IUM (Izquierda Unida de Madrid), EQUO, Frente Cívico Somos Mayoría, CHYCS (Coordinadora de Hospitales y Centros Sanitarios), Asamblea Barrio de las Letras, Asamblea Aluche, Asamblea Hospital Clínico, Asamblea Hospital Puerta del Hierro, Asamblea Hospital Carlos III, Asamblea Hospital del Tajo, Asamblea Hospital Infanta Leonor, Asamblea Hospital 12 de Octubre, 15M Villaverde, Asamblea Hospital Virgen de la Poveda, Asamblea San Lorenzo del Escorial, Asamblea Hospital de Móstoles, Asamblea Hospital Virgen de la Torre, Asamblea Hospital Central de la Cruz Roja, Asamblea Hospital Universitario Santa Cristina, Asamblea Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Asamblea Hospital Sureste (Arganda del Rey), Asamblea Hospital Infanta Cristina (Parla), Marea Blanca, Asamblea 15M Fuentlabrada, Asamblea Hospital El Escorial, Asamblea Hospital Príncipe de Asturias (Alcalá de Henares), Marea Ciudadana, Mareas Unidas, 15M Derechos Humanos, 15m Sol, Tomataplaza, Tomamadrid, Consejo de Salud de Rivas Vaciamadrid, Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II, Asamblea Ciudad Universitaria, 15M Daganzo, Plataforma derechos sociales de Colmenarejo, Plebiscito Vinculante, Asociación de Vecinos la Incolora, Asamblea Popular Collado Mediano, Asamblea 15M Las Rozas Las Matas, Fundación Familia Mujer y Futuro, Plataforma en defensa de la sanidad pública de Aranjuez, Plataforma Sanidad Alco-Sanse.

Con domicilio a efectos de notificación en **Calle San Fernando, 9 28300 Aranjuez, teléfono 639 28 09 84 y Email: pilaresquinas@yahoo.es.**

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20 y 21 de la Constitución y de los Arts. 8 y 9 de la L.O. 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión y demás legislación aplicable. Habiendo informado a la Delegación de Gobierno de Madrid, el 22 de abril de 2013, mediante escrito con Nº de Registro: 136653 /RG 1247388, dentro de los plazos legalmente establecidos y procediendo a informar a este Ayuntamiento, ante V.I. comparece y EXPONE:

PRIMERO: -Es intención de nuestras organizaciones realizar un **ACTO PÚBLICO** del 5 al 10 de Mayo de 2013 , en Valdemoro, se estima una participación de unas 40 personas en cada una de las siguientes direcciones:

- CENTRO EDUCATIVO AILANTOS : Plaza Duque De Ahumada , s/n
- CENTRO EDUCATIVO ALONSO QUIJANO : Carretera Pinto- San Martín De La Vega , Km.5
- CENTRO EDUCATIVO AVALON : Calle Dalí , 50
- CENTRO EDUCATIVO BAOBAB : Calle San José , s/n
- CENTRO EDUCATIVO CRISTO DE LA SALUD : Paseo Del Prado , 28
- CENTRO EDUCATIVO DOÑA LEONOR DEL ALAMO : Calle Rosalía De Castro , 4
- CENTRO EDUCATIVO DIEGO MUÑOZ-TORRERO : Calle De María Curie , s/n
- CENTRO EDUCATIVO E.O.I. DE VALDEMORO : Calle De Cuba , 3



-CENTRO EDUCATIVO FRAY PEDRO DE AGUADO : Calle Duque De Lerma , 10

-CENTRO EDUCATIVO FUENTE DE LA VILLA : Avenida Valderremata , s/n

-CENTRO EDUCATIVO HERMANOS CORREA : Calle De Cuba C/v Av. Hispanoamérica, s/n

-CENTRO EDUCATIVO JACARANDA : Calle Libertad , 108

-CENTRO EDUCATIVO LOS OLIVOS : Calle Artemisa , 6

-CENTRO EDUCATIVO LOS PARAISOS : Paseo Del Prado , s/n

-CENTRO EDUCATIVO LOS SAUCES : Glorieta De Lituania , s/n

-CENTRO EDUCATIVO MAESTRO MATIAS BRAVO : Avenida Del Mar Egeo , s/n

-CENTRO EDUCATIVO NEIL ARMSTRONG : Ronda San Sebastian , 10

-CENTRO EDUCATIVO NTRA. SRA. DEL ROSARIO : Calle Fuentecilla , 18

-CENTRO EDUCATIVO PEDRO LOPEZ DE LERENA : Calle Libertad , 85

-CENTRO EDUCATIVO VICENTE ALEIXANDRE : Calle Pizarro , 3

-CENTRO EDUCATIVO VILLA DE VALDEMORO : Calle Herencia , s/n

-CENTRO SANITARIO. El Restón Avda. Mar Mediterráneo, 1

-CENTRO SANITARIO C/ Parla, 14-16

-CENTRO DE SALUD MENTALDE VALDEMORO Avda. Reyes Católicos, 21

-HOSPITAL INFANTA ELENA Avda. Reyes Católicos, 21 Valdemoro

comenzando a las 9 horas y acabando a las 21 horas todos los días (12 horas aproximadamente de duración).



SEGUNDO: - El Acto se realiza con motivo de la Consulta Ciudadana para reivindicar la no privatización de la Sanidad Pública organizada por los Colectivos antes indicados. Deseamos poder instalar pequeñas mesas plegables y portátiles con información en dicho acto, libres de tasas.

TERCERO: - Se hará en zona peatonal, sin invadir la calzada de circulación de vehículos para no obstaculizar el tráfico rodado de la zona y permitiendo, en todo momento, el libre acceso y funcionamiento de los edificios y establecimientos públicos allí ubicados.

CUARTO: - Los Organizadores dispondrán en todo momento de servicio de orden por el que se comprometen a mantener el mismo durante todo el tiempo que dure el acto. Se cumplirá con lo establecido en las ordenanzas y demás normativa municipal aplicable en estos casos.

Por todo lo cual **SOLICITAMOS**

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que obran en el mismo y tenga por recibida la comunicación que establece la L.O. 9/1983, en plazo estipulado y a los efectos oportunos.

En Madrid, a 27 de Abril de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pilar Esquinas', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Fdo. Pilar Esquinas Rodrigo